Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA N° **7 5** /2022.-
LETRA: Ss.I.C.Z.S. – M.O. y S.P.
S/LICITACIÓN PRIVADA: Nº 39/22
S/CONTRATACIÓN SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LA SUBSECRETARÍA DE INTERVENCIÓN COMUNITATARIA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE USHUAIA.
Ref. Expte. E-14620/22

Ushuaia, 12 de Julio de 2022.-

Señor.
Director de Compras y Patrimonio
D.G.A.F. - M.O. y S.P.
Cristian Ariel GOMEZ RUIZ

Por medio de la presente se reúnen en el marco de la Licitación Privada N° 39/2022, referente **"S/CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LA SUBSECRETARÍA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE USHUAIA",** que tramita mediante Expediente N° E-14620/22, la Comisión Técnica de Estudios de las Ofertas a fines de dar repuesta a lo solicitado; Informando que la misma procedió al análisis de las ofertas presentadas. -

INFORME:

El llamado a la licitación privada se aprobó mediante Resolución SUBSEC A. N° 114/22.-

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL VEINTIDOS CON 00/100 ($ 3.035.022,00).

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 08 de Julio de 2022 a las 12:00 hs, habiéndose recibido una (1) oferta.

La oferta presentada corresponde a la empresa que a continuación se detalla, de acuerdo a lo plasmado en el acta de apertura:

OFERENTE 1: COOPERATIVA DE TRABAJO HEREDEROS LTDA.
C.U.I.T: 30-71699694-4

Cotización 1: ($ 3.030.000,00), Pesos Tres Millones Treinta mil con 00/100.
Garantía de Oferta: ($ 30.300,00), Pesos Treinta mil Trescientos con 00/100.

Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

A los fines de verificar los requisitos de admisibilidad de la oferta presentada por la empresa mencionada, lo constatado según acta de apertura de ofertas, se expone a continuación en cuadro comparativo:

OFERENTE	Variación oferta respecto de presupuesto oficial	Garantía de Oferta	Formulario de Cotización	Certificado PROTDF	Certificado AREF
COOPERATIVA DE TRABAJO HEREDEROS LTDA.	Dentro del +/- 20%	CUMPLE $ 30.300,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS Y OBSERVACIONES:

En virtud de lo analizado NO surgen Observaciones.-

Asimismo se observa que a fs. 31; 32; 34 y 35 del expediente E-14620/2022-MOySP mediantee l cual se tramita la presente Licitación Privada N° 39/22; obra constancia de invitación cursada a los oferentes que se detallan; los cuales no presentaron Cotización.-

- Cooperativa Casa Base
- Trabajadores Unidos
- Cooperativa La Unión
- Cooperativa Austral Construcciones

CONCLUSIONES:

En virtud de lo expuesto previamente, esta Comisión sugiere que el oferente COOPERATIVA DE TRABAJO HEREDEROS LTDA. – C.U.I.T. Nº 30-71699694-4., es la oferta más conveniente salvo mejor criterio de la autoridad competente en virtud de la oportunidad, mérito y conveniencia que considere aplicable al presente procedimiento de selección y en vistas al carácter no vinculante del presente informe.

En tal sentido se sugiere pre adjudicar; según siguiente detalle:

Renglón 1: se recomienda adjudicar a la firma, COOPERATIVA DE TRABAJO HEREDEROS LTDA. – C.U.I.T. N° 30-71699694-4, Cotización 1 (uno) por un monto total de PESOS TRES MILLONES TREINTA MIL CON 00/100 ($3.030.000,00), resultando ser la oferta que más se ajusta a las características técnicas del pliego único de bases y condiciones generales obrante afjs.17 del presente expediente y o resultando ser la misma más conveniente técnica y económicamente para el Estado Provincial.

Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Por lo que esta Subsecretaría de Intervención Comunitaria Zona Sur, recomienda adjudicar a la firma, COOPERATIVA DE TRABAJO HEREDEROS LTDA. – C.U.I.T. N° 30-71699694-4, "Cotización 1" por un monto total de PESOS TRES MILLONES TREINTA MIL CON 00/100 ($ 3.030.000,00), resultando ser la oferta que más se ajusta a las características técnicas del pliego único de bases y condiciones generales obrante afjs.17 del presente expediente, dejando expresa constancia que el precio no resulta inconveniente o perjudicial para al Estado Provincial.

Habiendo dado cumplimiento a la labor de evaluación de ofertas, los al pie firmantes elevamos el presente informe, para su debida intervención.-

Firma: Integrantes Comisión Preadjudicación de oferta, según Resolución SUBSEC. A. N° 114/22.

Juan Alberto ROLON Leg. 25123596-00

Jorge Manuel GOMEZ Leg. 16711396-00

Juan Manuel LOPEZ ENRIQUEZ Leg. 31472912-00

Jorge Alejandro LAGOS Leg. 22047507-00

Marcela Alejandra SOTO Leg. 17596173-00

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION LAGOS JORGE ALEJANDRO
Gobierno de Tierra del Fuego

12/07/2022 15:20

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION SOTO MARCELA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

12/07/2022 15:21

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ MANUEL JORGE
Gobierno de Tierra del Fuego

12/07/2022 16:42

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION LOPEZ ENRIQUEZ JUAN MANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego

18/07/2022 14:09

Firmado Electrónicamente por
PROFESOR ROLON JUAN ALBERTO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
18/07/2022 14:38